

**25155** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el anuncio de oposición libre para proveer 43 plazas de Enfermera de los Servicios de Asistencia Médica Municipal.*

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 14 de julio de 1975, en el sentido de sustituir el Presidente del Tribunal calificador, que era don Mariano Cano Abellán por el actual Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social don Rómulo Cruylles de Peratallada y Bosch.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 31 de octubre de 1975.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—10.363-A.

**25156** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Callosa de Ensarriá referente a la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

Don Francisco Fuster Mestre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa,

Hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 251, de fecha 7 de los corrientes, se publica convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de la Administración General de este Ayuntamiento, vacante actualmente en la plantilla.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa de Ensarriá, 8 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—8.207-E.

**25157** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Elche referente a la oposición convocada para provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, sin ninguna exclusión, a la oposición convocada para provisión de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», números 229 y 245, de 11 y 13 de octubre, respectivamente, por no haberse formulado reclamación alguna dentro del plazo reglamentario.

Elche, 10 de noviembre de 1975.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—El Alcalde, Vicente Quiles Fuentes.—8.278-E.

**25158** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Petrel por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso para cubrir la plaza de Conserje del cementerio municipal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Reglamento de Oposiciones y Concursos de fecha 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 20 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y el 260 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se publica la composición del Tribunal que ha de calificar el concurso convocado por el Ayuntamiento para cubrir la plaza de Conserje del cementerio municipal.

Presidente: Don Pedro Herrero Herrero, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Manuel Maestre Gómez, Concejal delegado del cementerio municipal.

Don Alberto E. Blasco Toledo, Secretario general de la Corporación.

Don Manuel Francisco Blasco Aparisi, Técnico de Administración General, en representación de los funcionarios.

Secretario: Don Vicente Amat Alcaraz, Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Lo que se publica en cumplimiento de los preceptos indicados en el encabezamiento.

Petrel, 10 de noviembre de 1975.—El Alcalde, Pedro Herrero Herrero.—El Secretario.—8.476-E.

**25159** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus referente al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Ingeniero municipal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases del concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión de la plaza de Ingeniero municipal, de conformidad con el Reglamento General de Oposiciones y Concursos y la Ley de Procedimiento Administrativo, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicho concurso-oposición, para que en el plazo de quince días desde su publicación puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

*Aspirantes admitidos*

Don Pedro Alabedra Ribot,  
Don Ricardo Massot Punyed.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Reus, 17 de noviembre de 1975.—El Alcalde.—8.516 E.

### III. Otras disposiciones

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**25160** *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jesús Aranguren Echarte y otro.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro, se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia dictada en fecha 29 de septiembre de 1975 por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 500.549, promovido por don Jesús Aranguren Echarte y otros, sobre conocimiento de su situación, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo promovido en nombre de don Jesús Aranguren Echarte y don Esteban Petrizan Legaz, y sin especial declaración sobre

costas, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho las denegaciones presuntas de las peticiones de los recurrentes para el reconocimiento de su situación, integrándose en el Cuerpo General Auxiliar o equiparándoles al mismo.»

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Excmos. Sres. ...

**25161** *RESOLUCION de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Sicilia Pérez.*

Excmos. Sres.: De orden del excelentísimo señor Ministro se publica para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos el fallo de la sentencia dictada, en fecha 6 de octubre de 1975, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en el

recurso contencioso-administrativo número 502.679, promovido por don Miguel Sicilia Pérez, impugnando resoluciones de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles negándole la admisión a concurso, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Miguel Sicilia Pérez contra resoluciones de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles negándole la admisión al concurso setenta y uno, convocado por Orden de diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno y de la Presidencia del Gobierno de dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y dos que desestimó el recurso de alzada contra la primera interpuesto, declaramos válidos y subsistentes por aparecer ajustados a derecho los actos administrativos recurridos, sin hacer pronunciamiento alguno sobre la petición subsidiaria que en la demanda se formula de que se admita al actor en ulteriores concursos al no existir acto administrativo revisable por no haberse sometido a la Administración dicha pretensión; todo ello sin imposición de costas.»

Lo que comunico a VV. EE.  
 Dos guarde a VV. EE.  
 Madrid, 31 de octubre de 1975.—El Subsecretario, José Manuel Romay Beccaria.

Excmos. Sres. ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**25162** ORDEN de 7 de noviembre de 1975 por la que se concede la libertad condicional a 39 penados.

Ilmo. Sr. Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones, aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta de esa Dirección General y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha,

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido a bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcalá de Henares: José Luis Castro González, Víctor Angel Iriguibel Guembe Vicente Tarraga Jordá.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mujeres de Alcalá de Henares: Amalia Mikaelovich Flores.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Alicante: Genaro Aguirrezábal Herrán, Francisco Asunción Canet, José Rodríguez Sánchez, Francisco Castillejos García, Antonio Martín Ruiz.

Del Centro Penitenciario de Detención de Mujeres de Barcelona: María Luz Flores Vargas.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Antonio González Robles, Francisco Pérez Otero, Salvador Romero Campos, Juan Vilar Pantaleón, Ricardo Tejada Boguero.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jaén: Manuel Liebana Jiménez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jerez de la Frontera: Anastasio Muñoz Rodríguez, Diego Emilio Mendoza Hernández, Francisco Ibáñez Nájera, Rafael Gutiérrez Fernández.

Del Instituto Penitenciario para Jóvenes de Liria: Salvador Navarro Sánchez, Juan Antonio García Solino.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Nemesio Muñoz Irazoqui.

Del Centro Asistencial Psiquiátrico Penitenciario de Madrid: Juan José Lázaro Alvarez.

Del Complejo Penitenciario Femenino de Madrid: Ramona García Aristegui.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Málaga: Cristóbal Díaz Ruiz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: Plácido Bolado Sánchez, Ramón García Rodríguez, Pablo Massa Domínguez.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Juan José Plaza Cortijo.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de la Palma: Juan Castillo Herrera.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: Antonio Garrido Almansa, Jhon Alan Derting, Francisco Vera Carrasco.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Roberto Fernández Palazuelos, Aurelio García Tamargo, Luis Fariñas Arribas.

Del Centro Penitenciario Casa de Templaza de Segovia: Francisco Moreno López.

Del Centro Penitenciario de Hombres de Detención de Valencia: Pascual Aparicio Aparicio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 7 de noviembre de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**25163** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se publica el resultado del segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 5 de diciembre de 1963.

El día 5 de noviembre ha tenido lugar en esta Dirección General el segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 5 de diciembre de 1963, correspondiente al vencimiento anual de 5 de diciembre de 1975, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, de fecha 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), por la que se aprueba el cuadro de amortización, cuyo sorteo dio el resultado siguiente:

Serie	Número de las bolas	Número de las cédulas amortizadas
A	2	7.001 al 14.000
B	3	14.801 al 22.200
C	3	25.601 al 53.400

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 5 de diciembre próximo, se presentarán en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda, relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas dependencias, y deberán llevar unido el cupón número 25, de vencimiento 5 de junio de 1976.

Madrid, 6 de noviembre de 1975.—El Director general, José Barea Tejeiro.

## 25164 BANCO DE ESPAÑA

### Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 5 de diciembre de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1) .....	59,438	59,608
1 dólar canadiense .....	58,784	59,011
1 franco francés .....	13,354	13,407
1 libra esterlina .....	120,332	120,914
1 franco suizo .....	22,467	22,574
100 francos belgas .....	150,514	151,327
1 marco alemán .....	22,691	22,799
100 liras italianas .....	8,705	8,743
1 florin holandés .....	22,146	22,251
1 corona sueca .....	13,470	13,540
1 corona danesa .....	9,712	9,755
1 corona noruega .....	10,703	10,753
1 marco finlandés .....	15,330	15,414
100 chelines austriacos .....	321,164	323,833
100 escudos portugueses .....	Sin cotización	
100 yens japoneses .....	19,367	19,454

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con las siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.